



RESOLUCION No. 321-AD-76

Lima, 18 de Mayo de 1976

Visto el expediente de registro N° 3628 de don Carlos Saavedra Sánchez, solicitando pago por devengados;

CONSIDERANDO ;

Que, por Resolución N° 494-AD-75 de 26 de Noviembre de 1975 se reconoció al referido servidor el derecho a percibir como Subsidio Familiar, a partir del 20 de Agosto de 1974;

Que, tratándose de pagos correspondientes al presupuesto fenecido es necesario efectuar dicho pago por Devengados;

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE ;

Artículo 1º.- AUTORIZAR, a la Oficina Pagadora para abonar, por devengados la cantidad de: NOVECIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES ORO (S/. 917.00) a don CARLOS SAAVEDRA SANCHEZ, Supervisor RED, Grado III Sub-Grado 5, de Inspectoría, por concepto de Subsidio Familiar, correspondiente al período comprendido entre el 20 de Agosto y el 31 de Diciembre de 1974.

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución, se atenderá con cargo a la Partida 04.17 del Programa 1781 del Pliego - Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

INGO, GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MZP/dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR SER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4822-
19 MAY 1976

321

INFORME N° 2321 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Pago por Devengados de Subsidio Familiar y Remun^{eración} Personal a don CARLOS SAAVEDRA SANCHEZ.

FECHA : Lima, 18 de Mayo de 1976

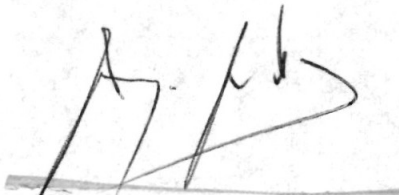
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Su^{perior} cargo, a fin de elevar a su consideración, dos (2) pro^yectos de Resolución Jefatural sobre Pago por Devengados d e Subsidio Familiar y Remuneración Personal que le corresponde a don CARLOS SAAVEDRA SANCHEZ, Supervisor RED de Inspectoría.

Sobre el particular, me permito exponerle que es- ta Oficina Central estima procedente dicho pago por correspon^{derle} y por existir disponibilidad presupuestal.

En consecuencia, envío adjunto lós respectivos pro^yectos para que por su digno intermedio se sirva aprobar la - Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
MZP/dqp.